Socha, 30 de diciembre de 2024 **Oficio: AMV-G4-028**

Ingeniero
GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director INVIAS - Territorial Boyacá
Tunja (Boy.)

REFERENCIA	CONTRATO 1895 DE 2024 - ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, GRUPO AMV 4 LOTE 5 – PROCON ING SAS
ASUNTO	SUSPENSIÓN del Contrato No. 4390 de 2024 (SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA CODIGO 6404 BELÉN – SÁCAMA)

Respetado Ingeniero:

El contratista **FABIO EDUARDO CELY HERRERA** responsable de la ejecución del contrato del asunto y cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA CODIGO 6404 BELÉN – SÁCAMA**, Mediante oficio del 30 de diciembre de 2024 y documentos soporte, solicita a esta INTERVENTORIA la factibilidad de realizar la **SUSPENSIÓN** del citado contrato, desde el 30 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025.

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud del Contratista, la interventoría **PROCON ING SAS** da un concepto VIABLE a la solicitud de **SUSPENSIÓN** del mencionado contrato, debido al cierre temporal de las plantas de producción de mezcla asfáltica por la temporada de fin de año, razón por la cual una vez trascurrido el periodo de SUSPENSIÓN solicitado (del **30 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025**), se reanudarán las actividades del contrato con normalidad, garantizando la calidad y el cumplimiento de las condiciones del contrato.

A la presente se anexa la siguiente documentación:

- Oficio de solicitud de la SUSPENSIÓN del contrato por parte del CONTRATISTA (fecha 30 de diciembre de 2024).

- FORMATO MEPI-MN1-IN-11-FR-2 "ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA".

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO TORRES
INGENIERO RESIDENTE AMV – G4
TERRITORIAL BOYACÁ
CARRETERA BELÉN-SÁCAMA 6404

C.C. Archivo